



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR  
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 26679/2019  
ANT.: SOLICITUD FOLIO 44240 DE 07/10/2019  
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR DRS. RIVAS Y BIDEGAIN LIMITADA, RUT 78.264.950-7.  
CONCEPCIÓN, 15/10/2019

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA  
JEFE(A) SUBROGANTE  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : DR. EDUARDO RENATO RIVAS GUTIERREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
DRS. RIVAS Y BIDEGAIN LIMITADA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección, de **DRS. RIVAS Y BIDEGAIN LIMITADA, RUT 78.264.950-7**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza cambio de domicilio:

DIRECCIÓN	TELÉFONO	SITUACION (AGREGA O ELIMINA)
SAN MARTIN N° 1350 - CONCEPCION	-----	AGREGA
SAN MARTIN N° 1338 - CONCEPCION	-----	ELIMINA

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA  
JEFE(A) SUBROGANTE  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

**DISTRIBUCIÓN:**

DRS. RIVAS Y BIDEAIN LIMITADA / SAN MARTIN 1350 CONCEPCION

"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"



Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

SL6d1ksP

Código de Verificación

